

SECOYA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Al 31 de diciembre del 2018
Comparativos con Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de la Compañía SECOYA S.A.

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SECOYA S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SECOYA S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's/Pymes).

2. Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el código de ética del contador ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Bases de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's/Pymes).

4. Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's/Pymes), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

5. Aspectos Relevantes

Conforme se menciona en la nota 21, al 31 de diciembre del 2018 la compañía presenta una pérdida del ejercicio de US \$ (26.927); ha obtenido pérdidas también en los años 2017 por US \$ (29.576), en el 2016 por US \$ (51.236) y en el 2015 por US \$ (38.866). Dicha situación obedece a la importante disminución de facturación por alquiler de sus Activos Fijos debido a la fuerte contracción del segmento de la construcción.

En el futuro, de no superarse el problema descrito, la compañía podría incurrir en causal de liquidación por las continuas pérdidas obtenidas. La administración prevé que en los próximos años la tendencia del negocio mejorará y sus resultados superarán los niveles de rentabilidad.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecten una incorrección material cuando ésta exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Atentamente,

Pharos Auditores Externos

Pharos Auditores Externos Cia. Ltda.
Registro Superintendencia de Compañías
R.N.A.E. No. 703



CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable

Quito D. M., 06 de marzo de 2019

SECOYA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares americanos)

ACTIVO	Notas	Dic. 2018	Dic. 2017
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	6.292	5.489
Cuentas y Documentos por Cobrar No Relacionados	6	18.426	10.934
Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados	7	12.437	0
Servicios Pagados por Anticipado	8	2.287	2.361
Activos por Impuestos Corrientes	9	2.095	3.351
Anticipo Proveedores	10	206	12.653
Total Activo Corriente		41.744	34.788
Propiedad, Planta y Equipo Depreciable	11	238.163	281.408
Propiedad, Planta y Equipo No Depreciable	12	341.326	291.374
Activos Diferidos	13	0	15.476
Total Activo No Corriente		579.489	588.259
TOTAL ACTIVO		621.233	623.047

SECOYA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares americanos)

PASIVO	Notas	Dic. 2018	Dic. 2017
Cuentas y Documentos por Pagar No Relacionados	14	5.607	6.708
Obligaciones con Instituciones Financieras	15	24.891	25.504
Obligaciones con Administración Tributaria	16	2.051	1.527
Obligaciones con el HCSS	17	2.219	2.610
Obligaciones con el Personal	18	2.212	2.284
Anticipo de Clientes	19	1.301	1.669
Otras Obligaciones Corto Plazo		0	78
Total Pasivo Corto Plazo		38.281	40.379
Provisión Jubilación Patronal	20	14.861	17.163
Total Pasivo Pargo Plazo		14.861	17.163
TOTAL PASIVO		53.142	57.542
PATRIMONIO			
Capital Social		782.000	782.000
Aportes para Futuras Capitalizaciones		6.788	6.788
Reserva Legal		66.588	66.588
Otros Resultados Integrales		27.887	-6.589
Resultados Acumulados por Adopción de NIIFs		-50.329	-50.329
Resultados Acumulados		-233.039	-203.376
Resultados del Ejercicio		-31.804	-29.577
TOTAL PATRIMONIO	21	568.091	565.505
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		621.233	623.047

Las notas explicativas a los anexos son parte integrante de los Estados Financieros


 Sr. Santiago Apueña Cárdenas
REPRESENTANTE LEGAL


 Sra. Sasha Donoso
CONTADORA GENERAL

SECOYA S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Ventas	176.716	199.077
Otras Rentas	12.559	19.781
Total Ingresos	189.275	218.858
Gastos operativos:		
Gastos Administrativos	159.040	155.934
Gastos de Venta	7.177	41.855
Gastos Financieros	2.387	3.848
Depreciaciones y Amortizaciones	42.680	45.163
Otros Egresos	4.917	876
Pérdida operativa	-26.927	-28.818
Provisión Impuesto a la Renta Compañía	-4.877	-759
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	-31.804	-29.576
Otros Resultados Integrales	34.476	-6.589

Las notas explicativas a los anexos son parte integrante de los Estados Financieros



 Sr. Santiago Anzola Cárdenas
REPRESENTANTE LEGAL



 Sra. Sasha Donoso
CONTADORA GENERAL

SECOYA S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**
(Expresado en dólares americanos)

	Capital Social	Aportes futura capitalización	Reservas	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados Adopción de NIIFs	Resultados Acumulados Ejercicios	Resultados Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	782.000	0	66.588	-6.589	-50.329	-152.140	-51.236	588.294
Aporte para Futura Capitalización		6.788						6.788
Transferencia a Resultados Acumulados						-51.236	51.236	0
Pérdida del Ejercicio 2017						-28.818	-28.818	-28.818
Provisión Impuesto a la Renta 2017						-759	-759	-759
Saldo al 31 de diciembre del 2017	782.000	6.788	66.588	-6.589	-60.329	-203.976	-29.576	565.506
Transferencia a Resultados Acumulados						-29.576	29.576	0
Ajuste Activos por Impuestos Diferidos				-15.476				-15.476
Regularización Propiedad, Planta y Equipo				49.952		-86		-86
Supravit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo							-36.927	-36.927
Pérdida del Ejercicio 2018						-4.877	-4.877	-4.877
Provisión Impuesto a la Renta 2018								
Saldo al 31 de diciembre del 2018	782.000	6.788	66.588	27.887	-50.329	-233.039	-31.804	568.091

Las notas explicativas a los anexos son parte integrante de los Estados Financieros


Sr. Santiago Agustín Cárdenas
REPRESENTANTE LEGAL


Sr. Sasha Doreano
CONTADORA GENERAL

SECOYA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****(Expresado en dólares americanos)**

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Flujo de (en) Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	180.314	217.576
Pagado a proveedores y trabajadores	-180.053	-221.923
Otros activos y pasivos	-78	600
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	183	-3.747
Propiedad, planta y equipo	1.233	3.556
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	1.233	3.556
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones con instituciones financieras, corto plazo	-613	-7.041
Obligaciones con instituciones financieras, largo plazo	0	-3.336
Aportes futuras capitalizaciones	0	6.788
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	-613	-3.589
Incremento (disminución) del flujo de fondos	802	-3.781
Saldo inicial de caja y bancos	5.489	9.270
Saldo final de caja y bancos	6.292	5.490

Las notas explicativas a los anexos son parte integrante de los Estados Financieros
Sr. Santiago Anzola-Cárdenas
REPRESENTANTE LEGAL
Sra. Sasha Donoso
CONTADORA GENERAL

SECOYA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****(Expresado en dólares americanos)**

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) neta	-31.804	-29.576
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación activos fijos	42.680	44.563
Regularización activos fijos	-86	0
Amortización intangibles	0	600
Amortización seguros	0	3.793
Operaciones del periodo:	10.790	19.380
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	-7.492	2.634
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	-12.437	0
Inventarios	-667	91
Servicios pagados por anticipado	73	-3.472
Activos por impuestos corrientes	1.256	-3.351
Otros activos	0	600
Anticipo proveedores	12.447	0
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	-1.101	-2.179
Obligaciones con administración tributaria	524	-3.411
Obligaciones con el IESS	-391	-187
Obligaciones con el personal	-71	-6.219
Anticipo de clientes	-367	-3.917
Otras obligaciones corto plazo	-78	-963
Provisión jubilación patronal	-2.302	-2.754
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	183	-3.747

Las notas explicativas a los anexos son parte integrante de los Estados Financieros



Sr. Santiago Areola Cárdenas
REPRESENTANTE LEGAL



Sra. Sasha Donoso
CONTADORA GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
Comparativas con saldos al 31 de diciembre del 2017
(Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

SECOYA S.A., en sus inicios se constituyó como una compañía de responsabilidad limitada en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Tercero del Cantón, Dr. Miguel Ángel Altamirano, el 22 de julio de 1.976 y se inscribió en el Registro Mercantil el 13 de agosto de 1.976.

Su capital inicial fue de 300.000 sucres pero para el 1 de julio del 2.000 mediante escritura pública otorgada por la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, Dra. Ximena Borja de Navas, cambia su constitución a sociedad anónima con un capital suscrito y pagado equivalente a US \$ 1.600.

Luego de una serie de aumentos en el capital social debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Quito, finalmente el capital social de la compañía asciende a la suma de US \$ 782.000 mediante escritura pública otorgada por la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 12 de diciembre del 2.011. El capital se compone de la siguiente manera:

Accionista	%	Capital Actual	Suscripción Capitalización Utilidades Reinvertidas	Aporte en Numerario	Nuevo Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Augusto Anzola & Asociados S.A. AUSA	80	548.000	77.319	281	625.600	625.600
Restate S.A.	20	137.000	19.330	70	156.400	156.400
Total Sumas:	100	685.000	96.649	351	782.000	782.000

La actividad económica principal de la compañía es el alquiler de todo tipo de maquinaria y equipo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF's - Pymes).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía SECOYA S.A., al 31 de diciembre del 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2.000.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos en caja y bancos que representan fondos a la vista.

2.5. Activos Financieros

2.5.1. Cuentas y documentos por cobrar

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5.2. Cuentas y documentos por cobrar partes relacionadas

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por partes relacionadas por servicios prestados o venta de productos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

2.5.3 Pagos anticipados

Funcionarios y empleados: Representadas principalmente por préstamos a empleados que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

2.6. Activos por Impuestos Corrientes

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.7. Propiedad, Planta y Equipo

2.7.1. Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo de la revaluación

Después del reconocimiento inicial, los edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de los edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa.

Una disminución del valor en libros de la revaluación de los edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del periodo.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<i>Propiedades y Equipo</i>	<i>Porcentaje de depreciación</i>
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de Computación	33.33%
Vehículos	20%
Edificios	5%

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por Préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

2.9. Cuentas y Documentos por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.11. Impuestos Diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.12. Beneficios a Empleados

2.12.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. La Bonificación por desahucio se calcula de acuerdo a lo que dispone la normativa vigente.

2.13.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.14. Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

2.15. Reconocimiento de Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.16. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere para las compañías anónimas que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.16. Aporte a Futuras Capitalizaciones

Permiten a los accionistas poner a disposición de la Compañía recursos sin estar obligados a capitalizar un aporte a la misma, teniendo la posibilidad de tomar la decisión de capitalizar la Compañía o solicitar la devolución de las sumas entregadas como anticipo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.17. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)

La aplicación de las (NIIF's / Pymes) supone:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de manera uniforme desde el año 2012.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con (NIIF's /Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Fondo rotativo	250	250
Bancos	6.042	5.239
Total efectivo y equivalentes al efectivo	6.292	5.489

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo no se encuentran pignorados y representan recursos a la vista. El detalle de los bancos es el siguiente:

<u>Institución Financiera</u>	<u>Nro. Cuenta</u>	<u>Valor</u>
Banco Pichincha	30346074-2	5.795
Banco Guayaquil	000580814-6	247
Total Suman:		6.042

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Clientes	21.212	18.404
Provisión cuentas incobrables	-2.786	-7.470
Total cuentas y documentos por cobrar no relacionados	18.426	10.934

La reserva de cuentas incobrables cubre los riesgos de incobrabilidad de las cuentas de clientes.

Movimiento de la provisión cuentas incobrables:

Saldo al inicio	7.470
(+)Provisión del año	0
(-) Retiros de provisión	-4.684
(+/-) Ajustes	0
Saldo final	2.786

A diciembre de 2018 la administración de la compañía resolvió cartigar su cartera con vencimiento mayor a 365 días, con la consiguiente disminución de la provisión correspondiente a dichos clientes.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CON RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Augusto Anzola	12.437	0
Total cuentas y documentos por cobrar con relacionados	12.437	0

Corresponden a anticipos de dinero que la compañía entregó al Sr. Anzola a razón de préstamos en el 2016. El derecho de cobro se encuentra debidamente respaldado con un pagaré firmado donde se detallan las cuotas y plazos de pago.

NOTA 8.- SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Seguros prepagados	2.287	2.361
Total servicios pagados por anticipado	2.287	2.361

Corresponden a pagos por anticipado originados en contratos con compañías de seguros a fin de mitigar los riesgos que puedan afectar directamente a la propiedad, planta y equipo. Se amortizan mensualmente con la factura correspondiente.

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Retenciones en la fuente renta	2.095	3.351
Total activos por impuestos corrientes	2.095	3.351

Las cuentas por cobrar a la administración tributaria serán compensadas en la respectiva declaración del impuesto a la renta el próximo año.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 10.- ANTICIPO PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Anticipo proveedores	206	12.653
Total anticipo proveedores	206	12.653

Los anticipos entregados a proveedores se liquidan normalmente con las facturas correspondientes dentro del ejercicio fiscal. La disminución del saldo obedece a la reclasificación de la deuda del Sr. Augusto Anzola a Cuentas por Cobrar con Relacionados.

NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Saldo al 31 Dic. 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al 31 Dic. 2018</u>
Edificios	131.553	0	0	0	131.553
Equipos de computación	30.426	0	0	0	30.426
Equipos de oficina	3.284	0	0	0	3.284
Muebles y enseres	28.583	0	0	0	28.583
Veículos y equipos de transporte	118.654	0	0	0	118.654
Maquinaria y equipos	299.427	0	-2.600	776	297.599
Total Activos Fijos	600.923	0	-2.600	776	599.099
Depreciam. edificios	53.039	6.804	0	0	59.843
Depreciam. equipos de computación	19.666	148	0	0	19.814
Depreciam. equipos de oficina	3.056	228	0	0	3.284
Depreciam. muebles y enseres	28.496	0	0	86	28.583
Depreciam. vehículos y equipos de transporte	112.647	297	0	0	112.944
Depreciam. maquinaria y equipos	103.625	35.203	-1.373	23	137.477
Total Depreciación Acumulada	319.519	42.680	-1.373	109	360.936
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	281.408				238.163

Los activos fijos revelados en el balance son de propiedad de la compañía y se deprecian por el método lineal de acuerdo a las tasas de depreciación establecidas en la ley. No se encuentran pignorados en garantía de préstamos bancarios.

NOTA 12.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 12.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE
(Continuación)

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
(1) Terreno	291.374	291.374
(2) Terrenos revaluados	49.952	0
Total propiedad, planta y equipo no depreciable	<u>341.326</u>	<u>291.374</u>

Durante el año 2018 la compañía resolvió ajustar sus terrenos por el valor razonable en base a los avalúos catastrales emitidos al 31 de diciembre del 2018.

El detalle de los terrenos se presenta a continuación:

Terrenos	Nro. Predio	Área (m2)	Costo Histórico	Ajuste por Reavalúo	Valor
N66 De los Arupos M68	232366	1.399	30.000	130.765	160.765
N68 De los Arupos E3-142	298272	570	11.700	71.233	82.932
N68 De los Arupos N68	251321	831	249.674	-152.045	97.629
Total Sumas:			291.374	49.952	341.326
			(1)	(2)	

NOTA 13.- ACTIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Impuestos diferidos	0	15.476
Total activos diferidos	<u>0</u>	<u>15.476</u>

Al 31 de diciembre la compañía decidió regularizar el saldo de la cuenta con el patrimonio de los accionistas, debido a que se desconoce su origen y no es posible ajustar anualmente.

NOTA 14.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Proveedores locales	5.607	6.708
Total cuentas y documentos por pagar no relacionados	<u>5.607</u>	<u>6.708</u>

**NOTA 14.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS
(Continuación)**

Corresponden a deudas con proveedores que se liquidan en las fechas de pago pactadas.

NOTA 15.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Préstamo Banco Guayaquil	0	3.339
Cuentas por pagar DINERS	11.659	6.738
Cuentas por pagar VISA	11.893	9.963
Cuentas por pagar AMEX	1.339	5.464
Obligaciones con instituciones financieras corto plazo	24.891	25.504

Corresponde a cuentas por pagar generadas por la utilización de tarjetas de crédito para liquidar obligaciones principalmente con la administración tributaria.

NOTA 16.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Retenciones del IR	265	226
Retenciones del IVA	1.786	1.301
Total obligaciones con la administración tributaria	2.051	1.527

Las cuentas por pagar a la administración tributaria son compensadas mensualmente en las declaraciones de impuestos.

NOTA 17.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 17.- OBLIGACIONES CON EL IESS
(Continuación)

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Aportes IESS	1.308	1.559
Préstamos quirografarios	719	747
Fondos de reserva	192	304
Total obligaciones con el IESS	2.219	2.610

Las obligaciones con el IESS se liquidan con normalidad mensualmente de acuerdo a los roles de pago de los trabajadores.

NOTA 18.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Décimo cuarto sueldo	1.734	1.652
Décimo tercer sueldo	478	631
Total obligaciones con el personal	2.212	2.284

Corresponden a obligaciones con empleados que se cancelan oportunamente en los plazos establecidos por la ley.

NOTA 19.- ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Anticipo clientes	1.301	1.669
Total anticipo de clientes	1.301	1.669

Corresponde a valores entregados por los clientes de la compañía para la adquisición de servicios que son liquidados respectivamente con las facturas de venta.

NOTA 20.- PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 20.- PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Provisión jubilación patronal	14.861	17.163
Total provisión jubilación patronal	14.861	17.163

Corresponde a la provisión de Jubilación Patronal para cubrir valores a ser cancelados a personal antiguo de la empresa.

El movimiento del año es el siguiente:

<u>Provisión</u> <u>Jubilación Patronal</u>	
Saldo al 31 Dic 2017	17.163
(-) Pago de Provisión	-2.302
(+) Gasto del año	0
(+/-) Ajustes	0
Saldo al 31 Dic 2018	14.861

De acuerdo al numeral 28.20 de la sección 28 de NIIF's para Pymes "Beneficios a los Empleados", la compañía no requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral para calcular la provisión por jubilación patronal y si decidiera hacer el cálculo tampoco requiere contratar a un actuario independiente si los cambios de carácter demográfico de los empleados tales como: número de empleados y niveles salariales no han variado significativamente de un año a otro.

NOTA 21.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2018, ascendió a US \$ 568.091 y se compone como sigue:

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de US \$ 782.000 dividido en 782.000 participaciones de US \$ 1.00 cada una.

La composición del paquete accionario se presenta a continuación:

Nombre de los Accionistas	Capital	Porcentaje de Participación	Nacionalidad
Augusto Anzola & Asociados S.A. AASA	625.600	80%	Ecuador
Reatnie S.A.	156.400	20%	Ecuador
Total Suman	782.000		

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 21.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Aporte Futuras Capitalizaciones - Estas reservas pueden ser capitalizadas, distribuidas a los accionistas o utilizarse para absorber pérdidas del ejercicio o de ejercicio anteriores. Al 31 de diciembre del 2018 su saldo es US \$ 6.788 y se prevé capitalizarlo el siguiente año.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere para las compañías anónimas que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social.

Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2018 la Reserva Legal es de US \$ 66.588.

Otros Resultados Integrales - Corresponde al efecto neto de la valuación en terrenos y el ajuste de impuestos diferidos de años anteriores. Al 31 de diciembre del 2018 su saldo es US \$ 27.887

Resultados Acumulados por Adopción de NIIF's - Corresponde al resultado neto de los ajustes realizados por la implementación de las NIIF's - Pymes. Al 31 de diciembre del 2018 el valor asciende a US \$ -50.329.

Resultados Acumulados - Corresponde a resultados obtenidos en ejercicios anteriores; la pérdida del 2017 por US \$ -29.576, del 2016 por US \$ -51.236 y del 2015 por US \$ -38.866 y que al 31 de diciembre del 2018 se presenta un saldo de US \$ -233.039.

Resultados del Ejercicio - Corresponde a los resultados obtenidos en el 2018. Al 31 de diciembre del 2018 asciende a US \$ -31.804.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto. La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Interna desde su fecha de constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA
(Continuación)

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a la "Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo" establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la "Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo", en las provincias de Manabí y Esmeraldas, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Tasas del impuesto a la renta

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios. Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso. Reglamento a la ley.

El anticipo, que constituye crédito tributario para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, se pagará en la forma y en el plazo que establezca el Reglamento, sin que sea necesario la emisión de título de crédito.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y si es susceptible a la devolución en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.

Para la devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, se deberá presentar una solicitud una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto, de conformidad con el Decreto Ejecutivo que para el efecto emita el Presidente de la República.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA
(Continuación)

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

También estarán exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuota habiente de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que distribuyan la totalidad de las utilidades, rendimientos o beneficios netos a sus accionistas, cuota habiente, inversionistas o beneficiarios.
- b) Que sus cuotas o valores se encuentren inscritos en el Catastro Público del mercado de valores y en una bolsa de valores del país,
- c) Que el cuota habiente o inversionista haya mantenido la inversión en el fondo colectivo o en valores provenientes de fideicomisos de titularización por un plazo mayor a 360 días; y,
- d) Que al final del ejercicio impositivo tengan como mínimo cincuenta (50) accionistas, cuota habientes o beneficiarios, ninguno de los cuales sea titular de forma directa o indirecta del 30% o más del patrimonio del fondo o fideicomiso. Para el cálculo de los cuota habientes se excluirá a las partes relacionadas.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

Enajenación de acciones y participaciones (rentas exentas)

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA (Continuación)

La utilidad proveniente de enajenación o cesión de acciones o derechos representativos de capital, por parte de los cuotahabientes en fondos o inversionistas en valores de fideicomisos de titularización que hubieren percibido rendimientos, en sociedades, fondos colectivos, o fideicomisos de titularización y que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 1 de la ley de régimen tributario interno.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Las transferencias, envíos o traslados efectuados al exterior, excepto mediante tarjetas de crédito o de débito, se encuentran exentas hasta por un monto equivalente a tres salarios básicos unificados del trabajador en general. Conforme la periodicidad determinada en la normativa específica expedida para el efecto; en lo demás estarán gravadas.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA
(Continuación)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Con las reformas al reglamento para la aplicación del impuesto a la salida de divisas agrega lo siguiente "Para el caso de los exportadores habituales, sin perjuicio de lo señalado, podrán solicitar de manera mensual la devolución del impuesto por los pagos realizados en el mes anterior, en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, de acuerdo a las condiciones y requisitos que se establezcan mediante resolución de carácter general por parte del Servicio de Rentas Internas y considerando el listado que para el efecto emita el Comité de Política Tributaria"

Jubilación patronal y desahucio

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno".

Al 31 de diciembre del 2018, la conciliación tributaria de la compañía se presenta de la siguiente manera:

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA
(Continuación)

SECOYA S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
AÑO: 2018

PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-26.927
(-) Participación trabajadores	0
UTILIDAD DESPUES 15% PART.TRABAJAD.	-26.927
Gastos No Deducibles	
(+) Gastos sin sustento tributario	4.691
(+) Depreciación propiedad, planta y equipo	227
TOTAL ANTES IMPUESTO A LA RENTA	-22.009
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	0
IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	-4.877
(+) Anticipos IR	1.526
(+) Crédito tributario	3.351
(+) Retenciones del ejercicio	2.095
IMPUESTO A FAVOR DE LA COMPAÑIA	2.095

NOTA 22.- OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmatrimoniales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 23.- ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018 han sido cerrados conforme las políticas contables y con la autorización de la Gerencia General.

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de este informe de auditoría externa, 06 de marzo del 2019, de acuerdo a la información de la administración de la compañía no se han producido hechos relevantes que tengamos que revelar.